



**PLANES RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
MÉDICOS, ODONTÓLOGOS y
PROFESIONALES DE LA SALUD
PRAXIS CARE**

La póliza de R.C. Profesional Médicos ha sido diseñada para proteger a los médicos, odontólogos y profesionales de la salud ante cualquier acción legal que surja como consecuencia de daños causados a terceras personas, derivadas durante el ejercicio de su profesión

Propuestas

Comisión 15%

Cápsula Esencial

Limite de Responsabilidad	Defensa Penal	Prima Anual R.C.Prof.	Cápsula Esencial	Total a Pagar	Cirujanos y Anestesiólogo
50.000,00	10.000,00	85,85	73,53	159	172
150.000,00	30.000,00	127,50	73,53	201	220
300.000,00	30.000,00	255,00	73,53	329	367

Cápsula Plus

Limite de Responsabilidad	Defensa Penal	Prima Anual R.C.Prof.	Cápsula Plus	Total a Pagar	Cirujanos y Anestesiólogo
50.000,00	10.000,00	85,85	106,21	192	205
150.000,00	30.000,00	127,50	106,21	234	253
300.000,00	30.000,00	255,00	106,21	361	399

Cápsula Luxury

Limite de Responsabilidad	Defensa Penal	Prima Anual R.C.Prof.	Cápsula Luxury	Total a Pagar	Cirujanos y Anestesiólogo
50.000,00	10.000,00	85,85	155,23	241	254
150.000,00	30.000,00	127,50	155,23	283	302
300.000,00	30.000,00	255,00	155,23	410	448

Las primas no incluyen el 3% del Impuesto de Grandes Transacciones Financieras (IGTF)

Alcance de la Cobertura:

Se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual que incurra el asegurado como consecuencia de lesiones corporales causadas a terceras personas, derivadas del error, negligencia, impericia, omisión o equivocación, cometidas en el desempeño de su profesión médica o las causadas por los empleados y/o trabajadores a sus servicios.

Límite Territorial: Se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual por los daños sobrevenidos dentro del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

Riesgos Cubiertos:

- Error, negligencia, impericia, omisión o equivocación
- Actos u omisión incurridos por el personal al servicio del asegurado que ejerzan una profesión médica o medica auxiliar.
- La posesión y del uso de aparatos y de tratamientos médicos con fines de diagnóstico y de terapéutica en cuanto dichos aparatos y tratamientos estén reconocidos por la ciencia médica.
- Gastos Suplementarios, Defensa Penal y Asistencia Legal hasta el 20% del límite contratado con un máximo de USD. 30.000,00

Condiciones:

Personas Asegurables: Médicos, Odontólogos y Profesionales de la Salud, debidamente certificados por una universidad venezolana o entidad que corresponda

Experiencia profesional mínima Dos (2) años.

Para Médicos Cirujanos y Anestesiólogos se aplicará un recargo del 15% sobre la prima anual de R.C. Profesional

Para Médicos y Profesionales de la Salud con experiencia menor a dos (2) años se aplicara un recargo del 30% sobre el monto de la Prima

Requisitos de Emisión:

- ✓ Solicitud de Seguros debidamente llena en todas sus partes y firmada por el solicitante (cuya firma coincide con la que se encuentra en la Cédula de Identidad) y Huella Dactilar
- ✓ Llena Cuestionario Médico.
- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad (nítida) del solicitante.
- ✓ Credenciales Profesionales.

